

06/11/2014

Antofagasta: violación en céntrico local de comida rápida

El Fiscal Carlos Lillo, confirmó que se encuentra investigando un delito de violación propia ocurrido al interior de un local de comida rápida ubicado en las intersección de las calles Paseo Prat y Matta.

Los hechos ocurrieron el pasado 31 de octubre en horas de la tarde. En ese momento un hombre de 19 años que padece de un trastorno mental, ingresó al baño de ese establecimiento y al interior del mismo fue abordado por Juan Pedro Bustos Zúñiga de 34 años, quién lo accedió carnalmente por vía bucal.



El Fiscal Lillo ya formalizó a Bustos Zúñiga, quién quedo con la medida cautelar de prisión preventiva, por constituir su libertad un peligro para la seguridad de la sociedad y también por peligro de fuga.

Se dispuso un plazo para el cierre de la investigación de 45 días